



484/1

Don Agustín Coll y Sellares, Juez Municipal Suplente del Distrito de la Alameda de esta Ciudad y encargado del Registro Civil del mismo.

Certifico: Que al folio doscientos treinta y cinco y bajo igual número del tomo sesenta de la Sección de Defunciones de este Registro Civil, aparece el acta cuyo tenor es como sigue:

Nº 35 En la Ciudad de Málaga, siendo las dos y cuarto de la tarde
 la Sra D^a M. Gómez del día tres de Julio de mil ochocientos noventa y ocho ante
 muela Gómez el Sr. D. Agustín Coll y Sellares, Suplente Juez Municipal del
 distrito de la Alameda de ella y D. Juan Sánchez y Sánchez
 secretario, compañero D. Isaguirre Hernández eto natural de
 Málaga término municipal de idem provincia de idem de
 mayor años de edad de estado casado de ejercicio profesional
 domiciliado en calle de Refugio nº trece manifestando que la
 Sra D^a Manuela Gómez Castillo natural de Málaga tér-
 mino municipal de idem provincia de idem de cincuenta
 años de edad, de estado casada de profesión la de su esposo
 y domiciliada en calle de Málaga (Pedregalejo) nº ciento
 sesenta y cuatro falleció a las once de la noche del dia
 de ayer en su domicilio a consecuencia de Asistolia con-
 traria de lo cual daba parte en debida forma como encargado

684/10.

al efecto. En vista de esta manifestación y de la certificación facultativa presentada de D. Sebastián Pérez convocaron el Dr. Juez Municipal supuso que se extendiera la presente acta de inscripción consignándose en ella, en virtud de las noticias expuestas por el declarante, las circunstancias siguientes: Que la señada fallecida era hija legítima de D. Diego Sánchez Robles y de D.^a María Teresa Castillo Martín, naturales de esta ciudad, difuntos. Que estaba casada con D. Manuel Lengua Vicente de esta naturaleza y vecindad sin que haya dejado hijos. Que ignoran si ha testado. Y que a su cadáver se le trajo de dar sepultura en el cementerio de San Miguel. Fueron testigos presenciales D. Joaquín Rubio Pérez natural de Alcalá termino municipal de idem provincia de idem mayor de edad, de estado soltero de ejercicio empleado domiciliado en los mimos y D. José Campos Pérez natural de Antequera término municipal de idem provincia de Málaga mayor de edad, de estado soltero de ejercicio empleado domiciliado en esta. Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben oponerse a que la leyaren por si mismas, si así lo creyan conveniente, se estampó en ella el sello

484/2

el Juzgado municipal y lo firmaron el Sr. Juez, los
testigos y el declarante y de todo lo cual como Secretario cer-
tifico = Agustín Coll = J. Herrera = Joaquín Rubio =
José Campos = Juan Sanchez = Hay un sello

Es copia conforme con su original a que me remitió
para que conste a instancia de parte interesada expedio
de presente en Málaga a seis de Julio de mil ochuen-
tos noventa y siete =

Agustín Coll

Juan Sanchez
(fdo)

